

**Oficio No. IMPLAN-CA-UT/005/2019**  
Asunto: Se da respuesta a solicitud de información  
Identificada con número de folio **00942319**.

**C. LUCIA DEL C LAVAT MARTINEZ  
PRESENTE.**

Me refiero a su solicitud de información identificada con número de folio **00942319** en la que requiere que se le informe sobre lo siguiente:

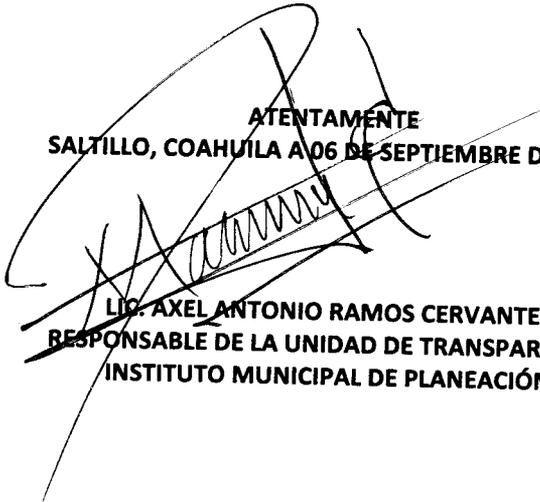
***Mediante que mecanismo las mujeres podrían acceder a recursos públicos para poder emprender un negocio como forma de auto empleo en la ciudad de Saltillo.***

Al respecto me permito informar que de acuerdo a las facultades y objetivos establecidos por el Acuerdo de Creación del Organismo Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación publicado en el Periódico Oficial el día martes 19 de julio del 2016, los mecanismos para acceder a recursos públicos **no forman parte de la competencia de esta Institución, por lo que no se cuenta con información al respecto.** Sin embargo, se recomienda dirigirse a la Dirección de Fomento Económico del R. Ayuntamiento de Saltillo para obtener la información aquí solicitada.

Con lo anterior se da respuesta en términos precisos a su solicitud de información, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en el párrafo séptimo del artículo 7 y el párrafo quinto del artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Coahuila y en el artículo 139 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, si Usted no está conforme con la presente respuesta, puede hacer valer el recurso de revisión, el cual podrá interponer de manera directa y por medios electrónicos a través del sistema INFOCOAHUILA ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. Siendo cuanto lo anterior, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SALTILLO, COAHUILA A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

  
**LIC. AXEL ANTONIO RAMOS CERVANTES  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**

C.C.P. Archivo